

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FORTISUR S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL
DEL 2019.-**

En la Ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del año 2019, a las doce horas en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja Calle Pimera oeste No. 314 y Av. San Jorge, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía FORTISUR S.A., Tanca Cueto Andrea, propietaria de setecientas (999) acciones y Toala Villamar Natividad propietaria de (1) una acción; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

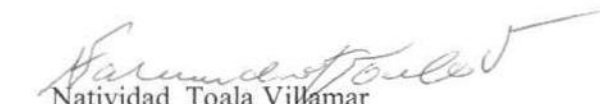
Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTA de la Junta la Accionista señora Fabiola del Andrea Tanca Cueto, y como SECRETARIA la Accionista señora Natividad Toala Villamar, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, Activo US\$ 33.044,97; Pasivo \$30.337,89 y Patrimonio US\$2.707,08. Así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, y se levanta la sesión a las catorce horas del dieciocho de Abril del 2019, certificada por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, en su orden.


Andrea Tanca Cueto
Presidenta de la Junta


Natividad Toala Villamar
Accionista – Secretaria de La Junta